

El bajo número de alumnado en el CEIP Algafequi no es suficiente para que la Delegación Territorial de Educación en Córdoba admita todas las solicitudes de admisión registradas durante el período de escolarización.

Si la Delegación Territorial no cambia sus directrices de admisión, el colegio se ve abocado a un futuro CEIP Algafequi sin alumnado.

9 de junio de 2020

Con este comunicado, queremos hacer llegar a la ciudadanía de Córdoba, a sus representantes políticos, a los responsables políticos y técnicos de Educación en nuestra comunidad autónoma, así como a las asociaciones y sindicatos del sector educativo, la preocupante situación en la que se encuentra nuestro centro respecto al proceso de escolarización 20/21.

Nuestro centro, en los últimos años, ha ido sufriendo una bajada muy importante de matrículas de nuevo alumnado. La situación actual del centro es una línea incompleta en todos los cursos y una sola unidad en 3º y 4º de educación primaria así como una sola unidad de infantil con alumnado de 3, 4 y 5 años juntos y un único maestro a cargo.

Tanto el centro como el AMPA están trabajando desde hace varios años para revertir esta situación. Se ha puesto en marcha un nuevo proyecto educativo innovador *Algafequi Nature*, que trabaja la salud integral desde el enfoque físico, alimentario, emocional y medioambiental¹. El proyecto aglutina todas aquellas líneas educativas que ya llevábamos a cabo en nuestra comunidad educativa y le da unidad y transversalidad pedagógica a nuestro trabajo; dando, con el nuevo proyecto educativo, cohesión a las idiosincrasias y objetivos pedagógicos particulares del centro. Entre otras, destaca por un comedor de gestión directa, huerto y gallinero escolar, ratio baja, atención personalizada, coeducación, educación emocional, ambiental y alimentaria, trabajo en red con el resto de centros del distrito, etc.

Por fin, nuestro esfuerzo ha empezado a dar sus frutos: más de 20 familias han visitado nuestro centro este curso escolar interesadas en escolarizar a sus hijos e hijas, y muchas de ellas han dado el paso solicitando la preinscripción.

Sin embargo las vacantes ofertadas por la Delegación Territorial de Educación han sido 7 en educación infantil y 1 en primero de primaria, siendo las demandas de preinscripción para nuevo alumnado superiores (13 en infantil y 3 en primero de primaria).

Esto puede tener lógica en cualquier centro escolar con líneas completas, pero no en el nuestro. Este AMPA no puede compartir la decisión de la Delegación Territorial de Educación, y menos aún si tenemos en mente que nuestro centro tiene una media de 10-12 alumnos por clase y con cursos fusionados. **¿Qué sentido tiene que no se permita aceptar todas las solicitudes y añadir a un docente nuevo separando en dos grupos al alumnado de 3, 4 y 5 años? ¿Que sentido tiene que quieran unir primero y segundo de primaria cuando ya hay 17 alumnos y alumnas y tres solicitudes más?**

1 Como una imagen vale más palabras, facilitamos este enlace que resumen el proyecto *Algafequi Nature* <https://prezi.com/p/zdmdkq-hhnep/proyecto-algafequi-saludable/>

Por otro lado, será difícil que un solo docente pueda mantener, ante la situación de COVID19 en la que nos encontramos, las medidas de higiene y seguridad con dos grupos mixtos de 15 y 18 alumnos y alumnas respectivamente, de edades tan diferentes.

Por todo ello, el AMPA “Con la Capacidad de Crear” quiere denunciar que de no revertir la decisión sobre la admisión de nuevo alumnado, la Delegación Territorial de Educación en Córdoba puede provocar un grave perjuicio en nuestro centro escolar. Asimismo, se considera que:

- Se podría vulnerar el **derecho a la libre elección** de las familias solicitantes que eligen nuestro centro y que se verán obligadas a escolarizar a sus hijos e hijas en otros centros, a pesar de estar nuestro colegio con bastantes plazas disponibles.
- La Delegación Territorial de Educación en Córdoba no valora el trabajo que realiza este AMPA y el propio centro escolar para conseguir el aumento del alumnado en el centro. Hecho que parece contradictorio para el máximo órgano educativo en la provincia, que debe fomentar la educación pública y velar por una educación pública de calidad.
- Se condena a nuestro colegio a ser cada vez más pequeño, ya que unidades fusionadas de infantil y de primer ciclo de primaria van subiendo con el paso de los años, dejando al colegio, poco a poco, si no se hace nada al respecto, sin alumnado. Lo que provocará un CEIP Algafequi sin alumnado.
- No reconocer, como se merece, el esfuerzo del centro y toda la comunidad educativa por la puesta en marcha de un proyecto educativo tan innovador.

Por todo ello el AMPA “Con la Capacidad de Crear” del CEIP Algafequi, y las siguientes entidades que se suman, ruegan a la Delegación Territorial de Educación y Deporte de Córdoba que se permita escolarizar todas las solicitudes de preinscripción para el centro, aunque eso suponga dotar al centro de dos docentes más. Es momento de apostar por la educación, CEIP Algafequi lo está haciendo, sumáte al carro.

AMPA “Con la Capacidad de Crear” del CEIP Algafequi

Otras entidades que se suman a la petición:

(para sumarse al comunicado contactar con el AMPA a través del correo-e, teléfono o WhastApp que vienen en el pie de página)